

## **SESIÓN No. 32 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA.**

***13 de diciembre de 2012***

### **Informe del Ciudadano Diputado Manuel Jesús Tzab Castro, Presidente de la Mesa Directiva de la XIII Legislatura.**

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 28 fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito dar a conocer ante esta Honorable Legislatura, los trabajos realizados por esta Mesa Directiva del Tercer Mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional la cual me honro en presidir.

Para un servidor, ha sido un verdadero orgullo el haber estado al frente de esta Mesa Directiva en esta XIII Legislatura del Estado, este voto de confianza, no pudo ser posible sin la anuncia de ustedes, y por ello es que en este momento me permito retribuirles con este informe de actividades lo que realizamos en este periodo de encomienda que me confiaron.

Asimismo agradezco el apoyo y la colaboración de los ciudadanos diputados Luciano Simá Cab, Alondra Maribell Herrera Pavón y Mauricio Morales Beiza, quienes se desempeñaron como vicepresidente, secretaria y prosecretario de la Mesa Directiva, respectivamente.

El estar al frente de la Mesa Directiva, sin duda se obtiene otra percepción del quehacer legislativo, el conducir los trabajos de esta tribuna, es una responsabilidad incuantificable, donde el consenso es la base de los acuerdos, donde la participación se convierte en el reforzamiento de nuestras decisiones y en donde la diversidad de opiniones, enriquecen la pluralidad que debe existir en todo Congreso Nacional, o local.

Quiero agradecer a cada uno de ustedes, por la manera de apoyarme para poder realizar mi trabajo de la mejor manera, así como también hacer extensivo ese agradecimiento, al personal de apoyo con el que cuenta este Congreso Local, particularmente a la Dirección de Control y Proceso Legislativo, a los abogados de la Dirección de Apoyo Jurídico, así como a las demás áreas que cierran el círculo para que podamos llevar sesiones en órdenes y en estricto apego a las disposiciones reglamentarias que rigen a este Congreso.

En orden de ideas, empezaré a señalar, los asuntos que fueron atendidos durante mi responsabilidad como Presidente de la Mesa Directiva...

Mediante Puntos de Acuerdos, esta XIII Legislatura exhorto a:

1. Secretaría de Educación del Estado, para que realice las gestiones necesarias a nivel federal para que se contemple la historia de Quintana Roo en los 3 grados de nivel secundaria en el Estado. Así como también se le exhortó, para la reducción de peso que debe prevalecer en las mochilas escolares.
2. Al Congreso de la Unión, para que se cree una Comisión Especial con la finalidad que se investigue el manejo de PEMEX
3. A la Cámara de Diputados Federal para que realice acciones legislativas para fortalecer a las MIPYMES, así como expida una nueva convocatoria de mesas receptoras para registrar a los exbraceros migratorios mexicanos de 1942 a 1964. También se le exhortó a la Cámara Baja, a que destine mayores recursos para la educación, dirigidos específicamente a grupos vulnerables, educación indígena, rezago educativo, equipamiento, enseñanza del inglés, mejoramiento docente e infraestructura y tecnologías educativas.
4. A la Comisión Federal de Electricidad y a la SHCP para que coordinadamente, brinden a Quintana Roo, una tarifa eléctrica especial, que reduzca el costo del servicio en la época invernal.
5. A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que instale reductores de velocidad en los caminos nacionales Muna-Felipe Carrillo Puerto; Escarcega-Chetumal; Tempack-Vallermoso; Rio Lagartos-Felipe Carrillo Puerto y Reforma Agraria-Puerto Juárez. Derivado de los altos índices de accidentes que se han presentado.
6. A diversas autoridades federales y estatales, para que no despidan ha empleado alguno por su condición de discapacidad.
7. Al Senado de la República, para que remita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el expediente del conflicto limítrofe entre el Estado de Quintana Roo y Campeche.

Por lo que respecta a las Cuentas Públicas cabe señalar que se aprobaron los respectivos dictámenes como acuerdos de las siguientes instancias gubernamentales estatales como municipales:

1. Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos
2. Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
3. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo,
4. Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
5. Universidad Politécnica de Quintana Roo
6. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
7. Universidad del Caribe
8. Universidad de Quintana Roo
9. Universidad Tecnológica de Cancún
10. Fundación de Parques y Museos de Cozumel

11. Universidad Tecnológica de Chetumal
12. la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
13. Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
14. Cuenta Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo
15. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo
16. Tribunal Electoral de Quintana Roo
17. Poder Judicial del Estado de Quintana Roo
18. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
19. Instituto Quintanarroense de la Mujer
20. Instituto Forestal del Estado de Quintana Roo
21. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo
22. Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo
23. DIF Solidaridad
24. DIF Benito Juárez
25. DIF Tulum
26. DIF Isla Mujeres
27. DIF Othón P. Blanco
28. DIF Cozumel
29. Operadora y Administradora de Bienes Municipales de Benito Juárez
30. Instituto del Deporte Solidaridad
31. Comisión para el Desarrollo de la Etnia Maya y Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo
32. Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V.
33. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo,
34. Instituto de Crédito Educativo del Estado de Quintana Roo
35. Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología
36. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
37. VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.,
38. Sistema Quintanarroense de Comunicación Social
39. Administración Portuaria Integral de Quintana Roo
40. Consejo Estatal de Población de Quintana Roo

Por otra parte, contamos con la honrosa participación de distinguidos compañeros legisladores, para exponernos ante esta tribuna, diversos temas de interés nacional como internacional tal es el caso de los Diputados:

1. Ramón Loy Enriquez, que nos expuso el día 6 de noviembre elementos de la conmemoración del “Día Mundial de la Ecología”
2. Yolanda Mercedes Garmendia Hernández por motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”
3. Demetrio Celaya Cotero, por motivo de la conclusión del mandato constitucional del Presidente Felipe Calderón Hinojosa

También se tuvo la oportunidad, de ejercer las facultades legislativas con las que cuenta esta XIII Legislatura, en ese sentido, se expidieron Leyes y Decretos, siendo éstos los siguientes:

1. Por el que se le autoriza al Municipio de Othón P. Blanco, contratar un empréstito hasta por \$272,000,000.00.
2. Se reformó la Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco, ejercicio fiscal 2012.
3. Se reformó la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel, ejercicio fiscal 2012.
4. Se reformó el Código Penal, para incorporar el delito denominado "Uso Indevido de Información sobre las Actividades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia" denominado comúnmente como "HALCONEO"
5. Se reformó La Ley Orgánica del Poder Judicial, y el Código de Procedimientos Civiles para incorporar aspectos de la Oralidad en materia familiar.
6. Se Reformó la Ley de Protección y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad, para incorporar un título que regula ahora, a las "Personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo".
7. Se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Educación y la Ley de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, para incorporar las nuevas tecnologías en la educación.
8. Se aprobó la Nueva Ley para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones

#### Candidaturas Independientes

En cumplimiento a nuestro marco normativo federal, esta Honorable XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, reformó nuestra Constitución para establecer la garantía de que todo ciudadano quintanarroense cuenta ahora, para participar como candidato independiente en los procesos electorales que se tengan a bien llevar en el Estado.

Derivado de ello, se reformaron diversos ordenamientos de carácter secundario, para complementar lo mandatado en la Constitución Local, por ello, las reformas a la Ley Electoral, Ley Orgánica del Instituto Electoral, Ley de Medios de Impugnación y del Código Penal, todos del Estado, fueron fundamentales para atender esta pretensión.

Como parte de nuestra responsabilidad hacendaria, en este periodo que su servidor fungió como Presidente de la Mesa Directiva, se aprobaron los siguientes documentos legislativos:

1. La Nueva Ley de Hacienda del Municipio de Tulum
2. Tablas de Valores de Tulum
3. La Nueva Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad
4. Ley de Ingresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2013
5. Presupuesto de Egresos, ejercicio fiscal 2013

6. Reformas a la Ley de Hacienda del Estado
7. Reformas al Código Fiscal del Estado

Como parte de las demás acciones que realizamos conjunto como Legisladores fue el DECLARAR el inicio del Juicio Político en contra de la Ciudadana Edith Mendoza Pino, y erigirnos como Jurado de Sentencia, esto en cumplimiento a lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.

Por todo lo anterior, y derivado del esfuerzo realizado por todos quienes integramos este Poder Legislativo, solo queda agradecerles a todas y a todos, el compromiso que tuvieron con Quintana Roo, y con su pueblo, al estar al pendiente, discutir, analizar y expresar libremente su sentir en esta Tribunal.

Solo me queda darles las gracias, por su invaluable apoyo. Es cuanto.